Quito DM, Marzo 30 del 2017

4822

Ingeniero
Jeffrey Todd Cadena Beier
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Continental S.A., en sesión del día 30 de Marzo del año dos mil diecisiete, por unanimidad eligió a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, además tendrá la representación legal de la misma, por el tiempo determinado en los Estatutos de la Sociedad, esto es por un año.

El nombramiento que ha recaído en su persona se fundamenta en los Estatutos Sociales reformados y codificados mediante escritura pública otorgada el 19 de Junio de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Primero del Cantón, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Julio de 1.991, tomo 122, número 1370.

Automotores Continental S.A., es una compañía constituida mediante escritura pública del 25 de Septiembre de 1.972 ante el Notario Cuarto del Cantón Doctor Salvador González, la misma se halla inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Octubre de 1.972, tomo 103, folio 1394, numero 1612.

Al comunicar a usted este particular formulo votos por el éxito de su gestión como GERENTE GENERAL y Representante Legal de la misma.

Jorge Patricio Pinto Espinosa
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía para el cual he sido elegido según consta del nombramiento que antecede. Quito DM, marzo 30 del 2017.

Jeffrey Todd Cadena Beier
C.C. 1704417540

TRÁMITE NÚMERO: 20291
5006917ELZWMHC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15486
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4822
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CADENA BEIER JEFFREY TODD
IDENTIFICACIÓN:	1704417540
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1612 DEL 26/10/1972 NOT. 4 DEL 25/09/1972.- REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 1370 DEL 30/07/1991 NOT. 1 DEL 19/06/1991.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DIA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL